

OPOSICIONES 2025: EL STEC-IC PRESENTE EN TODAS LAS SEDES DONDE SE DESARROLLAN LAS PRUEBAS



Las casi 15000 personas inscritas en las oposiciones de 2025 tendrán, como siempre, la asistencia y la compañía de los miembros del STEC-IC que estarán presentes, como todos los años, en las diferentes sedes donde se realizarán las pruebas. Nuestro sindicato estará abierto y atento ante cualquier incidencia que pueda ocurrir, y supervisará, tal y como contempla la normativa, la transparencia de todo el procedimiento desde su inicio hasta su conclusión.

Deseamos a los/as opositores/as la mejor de las suertes y les informamos que tendrán nuestro asesoramiento y nuestro respaldo en un evento tan importante para su carrera profesional.



SIMPLIFICACIÓN DE LA BUROCRACIA EN LA LABOR DOCENTE

Durante el mes de junio el STEC-IC se reunirá bilateralmente con el Viceconsejero de Educación a fin de negociar una serie de medidas conducentes a la disminución de la burocracia que el profesorado tiene que soportar. En dicho encuentro le trasladaremos una serie de medidas entre las que destacamos la simplificación normativa y la sistematización de los procedimientos que resumimos a continuación:

A. SIMPLIFICACIÓN NORMATIVA

- Revisión y actualización de normativas que han quedado dispersas u obsoletas.
- Redacción de un texto articulado que reúna las principales normas de organización y funcionamiento que unifique y simplifique todos los documentos institucionales que debe manejar un centro educativo: PGA, PEC, NOF, PG...
- Actualización de los currículos y redacción de los que faltan de acuerdo con la actual normativa.
- Elaborar un directorio con toda la normativa indexada por temáticas para facilitar su localización cuando sea necesario, tanto para los equipos directivos como para el profesorado en general.





B. SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS:

- Simplificar los documentos de carácter pedagógico evitando duplicidades y cumplimentación de documentación innecesaria:

- Memoria final de curso: debe ser más sencilla y práctica.
- Proyectos de centros: Al enviarse ya las memorias que se van solicitando sobre los mismos, no es necesario incluirlos de nuevo en la memoria de final de curso.
- Revisar el número de informes que hay que emitir para la atención al alumnado con desfase escolar o que debe repetirse. No debería ser necesario rellenar tanto papel.
- Se solicitan con demasiada frecuencia datos sobre el comedor y desayunos.
- La Administración debe ofrecer suficiente margen para la entrega de la documentación solicitada.

- Plataforma unificada de acceso a todos los enlaces, herramientas, etc. Para cumplimentar la documentación, enviar o grabar algún dato que no es eficaz entrar en diferentes plataformas para ello como ocurre actualmente. Unificación de todas las distintas plataformas, páginas, y sistemas de navegación totalmente fragmentados (Alisios, Gescentros, Cauce, Píncel Ekade, Píncel Ekade web, Frontal de dirección, EVAGD...) Debe haber, como ocurre en otros territorios, una única aplicación de gestión centralizada, que permita interactuar a toda la comunidad educativa.

- Cuidar el diseño de formularios pensando en el usuario. Facilitar formularios digitales, con campos autorellenables, con menús desplegables, con leyendas claras.

- El plan de autoprotección de los centros no debe ser realizado por los equipos directivos que no son especialistas ni deben asumir esa competencia.

- Lo mismo sucede con los protocolos de actuación frente a situaciones de acoso y frente al riesgo de suicidio del alumnado. El mecanismo de activación de dichos protocolos debe ser más simple y ágil. Debe bastar con que un docente alerte de un posible riesgo para que el protocolo se active y que sean profesionales cualificados quienes valoren e intervengan descargando al profesorado de tal responsabilidad.

- Evitar las duplicidades a la hora de solicitar el envío de la información (inspección, Dirección General de Personal, Direcciones Territoriales...).

- En los casos de equipos directivos unipersonales, como las escuelas unitarias, garantizar suficiente horario y recursos para el desarrollo de las tareas propias de dirección y gestión del centro.

- Mayor implicación de la Consejería de Educación y del servicio de inspección en relación a la dejación de responsabilidades de determinados Ayuntamientos respecto al mantenimiento y reparación de los centros de educación infantil y primaria.

ADJUDICACIÓN DE DESTINOS PROVISIONALES CURSO 2025-2026

Durante el procedimiento de adjudicación de destinos, nuestras sedes y nuestros servicios han estado funcionando a plenitud dada la cantidad de docentes que confían en nosotros. Agradecemos esa confianza y la colaboración y la comprensión que hemos recibido por el profesorado dada la ingente cantidad de trabajo generada. Esto significa que entre todos y todas podemos realizar cualquier tarea por difícil que sea.



GRAN CANARIA
Avda. Primero de mayo 45, bajo.
35002 Las Palmas de Gran Canaria.

Docentes
Tel.: 928 37 02 03 / 928 38 07 04
grancanaria@stec.es

Personal Laboral
Tel.: 928 38 05 48
www.stec-laborales.com
comunicacion@stec-laborales.com

ULPGC
Edif. Antiguo Empresariales,
Despacho 202
Tel.: 928 45 17 78
www.stec-icuniversidad.es
stec-ic@ulpgc.es

TENERIFE
C/ Candilas, 27
Edificio Imperio, local 13 (Galería).
38202 San Cristóbal de la Laguna.
Tel.: 922 25 67 25 / 922 25 39 52
tenerife@stec.es

LA PALMA
Plazoleta del Muelle, 4-5ª planta.
38700 Santa Cruz de La Palma.
Móvil: 629 90 67 31
lapalma@stec.es

LA GOMERA
Móvil: 629 90 67 31
lagomera@stec.es

EL HIERRO
Tel./Fax: 922 25 67 25
elhierro@stec.es

LANZAROTE
C/ México, 33, 2º. 35500 Arrecife.
Tel.: 928 80 29 11
lanzarote@stec.es

FUERTEVENTURA
Tel.: 620 51 34 20
fuerteventura@stec.es



stec.es   

